

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,034

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

Las cosechas de trigo en España EN 1900

Según el informe recientemente publicado por la Dirección general de Aduanas, el rendimiento de la cosecha en el año último, ha sido de kilogramos 2.441.369.479, equivalentes a hectólitros 31.706.097 de 77 kilogramos de peso.

La mitad aproximadamente de la total cosecha la han dado las diez provincias que figuran en primera línea, a saber:

Burgos...	239.115.513	Kls.
Toledo...	148.308.600	"
Zaragoza...	132.148.800	"
Palencia...	125.256.900	"
Zamora...	120.194.400	"
Salamanca...	101.361.000	"
Granada...	96.900.000	"
Valladolid...	91.971.652	"
Sevilla...	80.000.000	"
Huesca...	75.047.900	"

La cosecha se ha considerado buena en Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Gerona, Guipúzcoa, Logroño, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Ternel, Valencia, Vizcaya y Zamora.

En la provincia de Cáceres no se ha alcanzado la cifra que se esperaba, a causa de la sequía y de la langosta. En Palencia y Zamora hubiera sido la cosecha muy buena si no hubiesen impedido la granazón los fuertes calores del verano.

Se estimó normal, regular o mediana en Alicante, Avila, Badajoz, Granada, León, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Santander, Toledo, Valladolid y Zamora.

En Alicante la sequía perjudicó mucho la cosecha; en Badajoz hubiera sido esta abundantísima a no haber sido por las fuertes heladas que sobrevinieron en los meses de Abril y Mayo, y además por la plaga de la langosta; en León no llegó a la cifra que podía esperarse obtener, por las excesivas lluvias de invierno e intensos fríos de la primavera; en Málaga la perjudicaron en mucho los excesivos calores, y en Toledo la sequía y los bochornos de la segunda decena de Junio, alternando en Julio con bajas temperaturas, impropias de la estación, determinaron una merma en la cosecha del trigo.

Ha sido calificada de corta en Alava, Castellón, Córdoba, Guadalajara, Lérida, Murcia y Tarragona.

En la provincia de Alava fueron causa de ser corta la cosecha las condiciones poco favorables en que se efectuó la siembra por las lluvias persistentes, y posteriormente el viento Sur, que impidió la madurez de las espigas en condiciones normales; en Castellón y Tarragona influyó en que no alcanzara mayor cifra la sequía durante la primavera.

La cosecha se graduó como mala en Albacete, Almería, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Huelva, Huesca, Jaén y Sevilla.

En Almería fué mala la cosecha por las heladas del mes de Marzo, y por la falta de lluvias despues en el periodo del desarrollo y granazón; en Albacete por la pertinaz sequía y los excesivos calores en las épocas de fecundación y maduración; en Cádiz también a causa de la sequía del invierno y las muchas lluvias en los meses de granazón; en Ciudad Real por las heladas y lluvias de Junio en algunas comarcas, por la sequía y fríos en otras, y en general por la langosta; en Jaén, principalmente por la escasez de lluvias, y en Sevilla impidieron la granazón y desarrollo las pertinaces lluvias en los meses de Mayo y Junio.

La Dirección resume su informe, consignando que la cosecha de trigo en España es superior a la de 1899 y bastante para atender a las necesidades del consumo, y cotizándose en alza los precios de dicho cereal en el extranjero, debido sin duda a que la cosecha en algunas naciones de Europa ha sido inferior a la del citado año, y que los cambios sobre el extranjero continúan tendiendo al alza, factor que no puede dejarse de tener en cuenta, por lo cual puede esperarse que las importaciones de trigo sean inferiores a las de 1899.

LA MODA EN LA INFANCIA

El año, como es tan niño aún, me obliga hoy a ocuparme de la infancia, empezando por decir que la supresión del gorrito, en los bebés, es una buena medida higiénica; pero que semejante determinación tiene sus más y sus menos, puesto que al trasladar al niño de una temperatura templada a una fría, no conviene entonces que lleve descubierta la cabeza.

Cuando el niño ya no viste de blanco, que es cuando tiene cuatro ó cinco años, lo más cómodo y lo más elegante es el traje compuesto de blusa "rusa", pantalón igual y muy corto; y tan adecuado es el *pardessus* como el *carrick*. Cuando no se quiere prescindir de los calcetines, las polainas de cuero abrigan las piernas y elegantizan la vestimenta. La boina debe ser de igual color que el abrigo.

Las niñas usan también blusa y continúan con la falda muy corta. Sirve así mismo para ellas la boina; el abrigo levita de paño color entero, sobre todo corinto, ó bien escocés, en cuyo caso llevan esclavina y capuchón, es lo de última moda.

La tela de lana á cuadros blancos y encarnados, vuelve á estilarse.

La faldita cortada en *forme* con corpiño largo "ablusado", y largo del tallo, es igualmente cosa "de última", y sobre este corpiño debe ir ancha banda de flexible seda blanca, encarnada ó de igual tono que el del traje. Este queda completo si se le añade la gran *colleterette*, ó berta, de muselina ó de encaje.

Muchas son las personas que adoptan un color entero para vestir á los niños. Este año priva el azul, y también el encarnado. Tanto, que guantes, corbatas y demás accesorios tienen que ser encarnados... ó azules.

Los hermanos, tanto ellas como ellos, pueden ir vestidos iguales. Durante los primeros años, salvo pequeñas diferencias en algunos detalles. La enorme capota *hat greenaway*, favorece mucho á las niñas; y cuando éstas han cumplido siete años, entonces la hechura de sus sombreros puede tener alguna semejanza con la que usan las jóvenes, *observant les proportions*, por supuesto.

Las familias sencillas y elegantesson aficionadas á vestir de blanco á las niñas de ocho años, pero ya se sabe lo que sucede con los trajes de este color, que para ser lo que deben ser, han de estar flamantes en todo.

El peinado preferido para niñas consiste en llevar el cabello formando bucles, y los rizos que caen á cada lado del rostro se atan con una cinta del número 5, celeste ó blanca; esto no solo adorna, sino que evita que estorben los bucles.

Para niños, el tupé del año 1890, ó lo que es igual, el mechón de cabellos levantado en la parte superior de la frente; el resto del cabello, corto por detrás y ahuecado en ambos lados.

El calzado, ancho, sin punta y, por supuesto, sin tacón.

CARTAS SIN FRANQUEO

A Don Gil de las Calzas Verdes, EN MADRID.

III

Muy distinguido señor mío: Desde que escribí á Vd. mi segunda carta, allá por los últimos días del siglo de las luces, he tenido ocasión de leer, y he leído con detenimiento, algunos artículos...—¿cómo diré?...—vamos, de carácter crítico disciplinario ó literario *correcional*; y Vd. perdone mi manera de distinguir, ya que en esto de hacer clasificaciones, lejos de tenerme yo por dichoso, no puedo menos de juzgarme uno de los hombres más desgraciados de España, que es, como todos sabemos, patria de los desgraciados.

Entre los artículos á que acabo de referirme, y que con tanto gusto he leído, complázcame en recordar uno de usted y otro de *Fray Candil*, ambos insertos en *Madrid Cómico* los días cinco y doce, respectivamente, del mes actual.

Usted, mi señor *Don Gil*, puede tener tranquila su conciencia, lo mismo como lector de buen gusto que como crítico verdaderamente juicioso; que

no de otra suerte se ha revelado usted, en repetidas ocasiones, con indudable prestigio para su personalidad literaria y con sazonado fruto para los que estamos deseosos de aprender.

En su contestación al señor López Ballesteros, ha puesto Vd. los puntos sobre las *tes*; y esto, sin apelar á bruscos resortes, sin espinarse ni espinar á nadie, sin someterse, en fin, á la dura esclavitud del amor propio.

Inclíname á creer que así lo habrá reconocido, aunque jamás lo confiese, el mencionado informador de asuntos teatrales en el *Heraldo de Madrid*, ó dígame crítico, que es como ahora se dice de todo el que escribe algo relativo á las obras de sus semejantes, si quiera no sea más que para acusar recibo de algún que otro volumen, ó para manifestar á los lectores si gustó ó no gustó al público tal ó cual comedia.

Líbreme Dios de poner en tela de juicio la habilidad y competencia literarias del mentado señor, de quien yo tendría mucho que aprender, en el caso de que me tentase el demonio, y de que yo, una vez tentado, no me considerase, como periodista, vil *desecho de tierra*. Esto es; en el caso de que yo tratase de meterme á escritor de grandes vuelos, empezando—claro está—por donde seguramente empezarían los muchos doctos que en el mundo han sido, antes de llamarse López Ballesteros ó Poncio Pilatos. Pero, hoy por hoy, no experimento, gracias á Dios, los estímulos de tan desmedida soberbia; y bien pnedo, sin perjuicio propio ni extraño, lamentarme con Vd. de que la crítica, noble y sabia analizadora de nuestras aptitudes y de nuestras creaciones, se localice, empeñe y adultere al ser encomendado, en *propiedad*, semejante sacerdocio, como si se tratase de un feudo, á una determinada persona, más ó menos hábil, unida por vínculos de simpatía ó de influencia á cualquier prensa editorial.

Por lo común, en una que otra excepción, que yo me permitiría consignar si antes hubiese consignado los vicios ó corrupciones de este orden; pero como yo, lo mismo que está en otras ocasiones, he circunscrito mi esfera de acción semicrítica, que fácilmente columbra cualquier aficionado á lecturas literarias, límtome á indicar, como tal lector, el desencanto que produce en mi ánimo la vinculada personalización de un sacerdocio ó magisterio tan importante como el de la crítica. "Muy bien—como dice Vd. en su aludido artículo—que en la crítica se refiera el éxito; pero mejor aún que se examine si éste fué merecido por el autor." El público más ilustrado—añado yo—no es, ni con mucho, tan susceptible como el individuo menos quisquilloso. Ud., mi señor de *las Calzas*, que debe entender de éxitos más que yo, sabrá que el público suele *volver sobre sus acuerdos* y aplaudir, con mucho gusto, obras que no le impresionaron notablemente la primera vez que las hubo de apreciar. También sabe usted que la sana crítica ha logrado esos triunfos, y que á ella se debe, por lo tanto, el beneficio que semejante victoria implica.

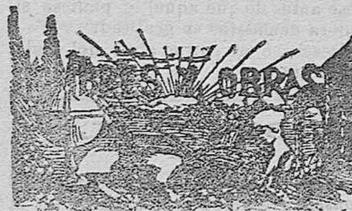
Con todo, no es esto lo corriente; y no lo es, porque—como dice muy bien *Fray Candil*—"casi todos los que, aquí "escriben están *agremiados*." Esta sencer y autorizada manifestación me releva de escribir más de cuatro cuartillas. Y pruébase la verdad de lo manifestado por *Fray Candil*, así de manera tan clara y concisa, en el desaliento que se observa en muchas de las críticas que hoy se hacen; desaliento que casi siempre viene á parar en un fallo absolutorio á favor del *delincuente*, cuando este es amigo de la empresa editorial, ó en una condena, de todo punto caprichosa, que delata, respecto á la víctima, una absoluta carencia de padrínaje, y un irresistible afán, respecto al crítico, de hacer chistes á costa de la inofensiva candidez humana, para encubrir con este regocijado esparcimiento la falta de piedad y de doctrina, de que adolece todo pseudo-crítico, que nada enseña y de todo se divierte.

Siento mucho, señor *Don Gil*, que todavía me queden bastantes cosas de que tratar en estas cartas. La de hoy, contra mi deseo, he tenido que limitarla á las pocas exigencias del ajuste del periódico. Sin embargo, Vd. sale ganando, porque el suplicio ha sido

hoy más breve. Otro día me desquitare, quién sabe si con ensañamiento.

Créame Vd., como siempre, su afectísimo s. s. q. l. m. l. b.,

V. TOSCANO QUESADA.



MARIANO FERNANDEZ

23 de Enero.

Seguramente no habrá habido actor que mayor popularidad haya gozado que el gracioso Mariano Fernández.

No era el artista madrileño de los *graciosos per accidens*, que se llaman de este modo porque desempeñan el papel cómico de la obra, sino de los que tienen gracia nativa y espontánea, hasta el extremo de improvisar coplillas y ocurrencias que hacían las delicias del público.

Por eso se comprende que una obra en tres actos y sin música, como *La redoma encantada*, se hiciera ochenta noches seguidas, porque Mariano le daba cotidiana novedad, y el público acudía á escuchar sus *morcillas* y á aprender de memoria sus coplas.

Antes de dedicarse al teatro, Mariano Fernández estudiaba dibujo, pues su padre quería que fuera pintor; pero como el joven dibujante tenía entrada en el teatro de la Cruz por un tío que era el conserje, se fué aficionando á la escena, y después de estudiar en la Escuela de Declamación, donde fué compañero del gran Romea, ingresó en el teatro del Príncipe con el srueldo de *paseo á Bedlan*, fueron las primeras obras en que tomó parte, saliendo á poco de aquel teatro para los de Cádiz y Sevilla.

Después de esta temporada en los teatros andaluces, no volvió á trabajar fuera de la corte más que en alguna excursión veraniega, porque el público de Madrid reclamaba su gracioso favorito.

Sus improvisadas coplas y sus *morcillas*, si en algunas ocasiones eran *picarascas*, jamás llegaban á la grosería ni á la inmoralidad, porque la cultura de Mariano Fernández le hacía tener un exquisito buen gusto y una pulcritud que siempre sobresalía en su grajejo.

Tan célebres como sus ocurrencias eran sus extravagantes sombreros, que también alguna vez le inspiraron oportunas frases ó despedidas en los "fin de fiesta".

Conocía á la perfección nuestro teatro clásico, y nadie como él representó los *graciosos* de las obras de Calderón, Lope, Tirso, Rojas y Moreto.

Aunque su popularidad corría parejas con su democracia, su carácter simpático y decidior le abrió las puertas de los salones más aristocráticos, y en 1874 dirigió los ensayos y tomó parte en la representación de *La casa de tocame Roque*, en el palacio de la duquesa de Híjar, y al lado de aristócratas aficionados.

La última obra que representó en el Español fué *La pata de cabra*, el domingo anterior á su muerte, acaecida el 23 de Enero de 1890.

HERNANDO DE ACEVEDO.

La reina Victoria

La prensa inglesa.

Londres 21.—Toda la prensa reconoce la gravedad de las circunstancias ante el actual estado de la reina, pero la noticia en los términos de la mayor reserva.

Casi todos los comentarios de la prensa son idénticos.

El *Daily Telegraph* dice que la noticia de la gravedad de la reina Victoria ha caído como un rayo en el público, aunque en el mundo oficial se reconocía desde hace días.

Añade que la pérdida de la reina Victoria causará un dolor personal á

todo ciudadano del pueblo inglés, pues ella supo acertar á restablecer el respeto del pueblo hácia la institución monárquica y hácia la dinastía reinante.

Con la reina Victoria, añade el *Daily Telegraph*, desaparecerá la figura más interesante del mundo moderno.

El *Morning Leader* dice que el momento no puede ser más inoportuno para que se verifique un cambio de soberano.

Se abstiene el *Morning Leader* de hacer otras alusiones, limitándose á ensalzar el papel de la reina en la guerra del Transvaal y á consignar que las grandes penas y preocupaciones que le produjo la campaña han contribuido mucho á su enfermedad.

Detalles de la enfermedad.

Londres 21.—En la noche del sábado al domingo comenzó en la augusta enferma el delirio, sin dejarla un momento de descanso.

Durante la madrugada tuvo un gran abatimiento, quedando en estado de conocimiento poco seguro.

A las nueve de la noche entró en la alcoba el príncipe de Gales, por primera vez desde su llegada á Osborne.

Los médicos rogaron al príncipe que la entrevista con su ilustre madre fuese lo más breve posible, para evitar las emociones. Se opusieron también á que se llamara al obispo de Canterbury.

Ayer al mediodía se notó ligera mejoría y tomó la enferma algún alimento. Poco después recobró el conocimiento, y entonces entraron en la habitación las princesas. La reina conversó con ellas con completa lucidez.

Se permitió al príncipe de Gales marchar á Londres para recibir al emperador Guillermo.

A las diez y siete manifestó la enferma deseos de reposar y se durmió.

A las veintuna volvieron los síntomas alarmantes consignados en mis anteriores telegramas.

El primer ministro, lord Salisbury, fué llamado con urgencia á Osborne, donde ha llegado esta madrugada.

Se han tomado todas las medidas, en previsión de la muerte.

El príncipe de Gales reinará con el nombre de Eduardo VII.

La reina agonizando.

Londres 21.—Telegrafían de Osborne que la reina se halla agonizando, hallándose ya en estado comatoso.

El emperador Guillermo II y el príncipe de Gales salen de Londres para Osborne.

Se espera hoy la llegada del rey Leopoldo de Bélgica.

Otros detalles.

Londres 21.—Un telegrama de Oves dice que en las colinas inmediatas á Osborne, la multitud espera la noticia de la muerte de la reina Victoria.

Apenas sea confirmada la noticia de un modo oficial, el gabinete de Salisbury dirigirá un mensaje al príncipe de Gales, dándole el título de rey.

Al mismo tiempo el gobierno presentará la dimisión.

La creencia más general es la de que el ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, será el que reciba el encargo de formar gabinete.

En las calles de Londres se refleja la ansiedad general.

El Emperador de Alemania, el príncipe de Gales y el duque de Connaught, llegaron á Osborne á las diez y cuarenta minutos.

Asegúrase que la parálisis ha determinado la rapidez del funesto desenlace, que ya muchos dan como ocurrido á estas horas.

A consecuencia del ataque de parálisis, la reina quedó con todo un lado de la cara sin movimiento y hablando con gran dificultad.

Antes de perder el conocimiento, la reina Victoria no vió á nadie más que á su hijo el príncipe de Gales.

Aumenta la ansiedad.

Londres 21.—No se ha recibido ninguna nueva noticia oficial después del anuncio de que la agonía avanza rápidamente.

Nadie se hace ilusiones respecto al desenlace.

Se espera con mayor impaciencia cada vez el próximo boletín.

Las autoridades de Windsor preparan las habitaciones en previsión del rápido regreso de la corte.

Lo propio se ha hecho en el palacio de Saint James.

Lord Salisbury sigue en Londres.

En la embajada de Alemania

Paris 21.—Los últimos rumores se refieren a un despacho recibido en la embajada de Alemania, del cual se asegura que da la noticia de haber fallecido la reina Victoria a las siete y media de la mañana, sin recobrar el conocimiento, y después de dársele inhalaciones de oxígeno para despertar el funcionamiento de la región del corazón.

EL CUERPO DE UNA COMPAÑERA DE SANTA TERESA

Telegrafian a la Agencia Mencheta desde Pamplona, el siguiente curioso hecho:

El miércoles se procedió en el antiguo convento de Carmelitas Descalzas a la exhumación del cuerpo de la venerable Santa Catalina de Cristo, compañera de Santa Teresa de Jesús; y fundadora en 1568 de un convento en Barcelona y en 1583 del de Pamplona. A pesar de haber muerto el año 1594, su cuerpo se halla perfectamente incorrupto, conservando hasta la dentadura íntegra.

Atribuido el hecho a milagroso portento, ha estado expuesto el cadáver a la veneración pública en una urna de cristal todo el día del jueves, siendo visitadísimo.

Catalina de Cristo nació en Madrigal de Altas Torres (Ávila), siendo famosa por su santidad y sus virtudes.

NOTICIAS DE CABRA

El domingo inauguró sus tareas en el teatro de Cabra una sociedad dramática titulada "Julian Romea", que ha constituido el profesor de instrucción primaria don Eladio Reyes.

Representó, con bastante acierto, la comedia *Una coincidencia alfabética* y estrenó dos juguetes cómicos de señor Reyes, nominados *La dama de la capota* y *La mar*, que obtuvieron gran éxito.

En la semana última ha salido para las Baleares, a tomar posesión de la cátedra a que ha sido destinado, nuestro amigo don José Sánchez Doblas.

El jueves último falleció el conocido y honrado comerciante don Pedro Iglesias y Ruiz.

En el sorteo verificado para adjudicar el donativo de doce fanegas de trigo, hecho por el Hermano Mayor de la cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Penitencia, con destino a los cultos de la misma, ha correspondido dicho donativo al joven Román Sánchez Romero, hijo de una pobre viuda, que en el acto cedió el importe de dos fanegas en beneficio de la Hermandad.

Ya que con motivo de la entrada del siglo se han sacado a la pública palestra los más raros ejemplos de longevidad, creemos oportuno dar a conocer a nuestros lectores el de Gregoria Arenas Mesa, habitante en la calle de la Arquilla, núm. 17, la cual puede batir el record de ancianidad presentando su partida de bautismo que acredita que nació en dicha ciudad en el año de 1797.

MANUEL PASO

El telégrafo nos comunicó anteañoche la noticia de su fallecimiento.

Alma de niño en vaso frágil, no ha resistido mucho tiempo las durezas de la vida. Su vena lírica, poderosa y delicada, rompió a cantar en las *Nieblas*, en *La media noche*, en *San Francisco de Borja* y en algunas otras muy escasas composiciones, joyas de la poesía contemporánea. En ellas estaba él, su espíritu entero. Enmudeció luego su musa verdadera, cerró el sagrado de su inspiración genuina, como si temiese profanarla, y se dejó llevar a otros ejercicios literarios, como el periodismo y la dramática, menos de su gusto y de su aptitud, aunque brilló en ellos, porque el genio destella en todas las manifestaciones del espíritu.

A Manuel Paso lo ha hecho popular una cualidad poética. Era un disgustado risueño, empeñado en atardirse a carcajadas. Su conversación deliciosa, su amenidad inagotable le han dado nombre; y andan de boca en boca sus frases y sus chistes con que disimulaba y entretendía ese tedio angustioso que paraliza la obra del genio.

Dios le habrá recibido en su seno como a un hijo predilecto de su infinita bondad. Muere sin dejar un rencor ni un mal recuerdo; rastros de su ternura candorosa quedan en todos los corazones que le trataron; y ha sido un

breve tránsito por el mundo un reguero de luz.

La narración de uno solo de sus actos evidencia la nobleza y generosidad de sentimientos de Manuel Paso.

Como redactor de un importante periódico de Madrid, fué a Melilla para informarlo de la guerra última.

Terminada su misión marchó a Málaga; allí cobró el importe de su trabajo, unas dos mil pesetas, y apenas había depositado en su cartera los billetes, encontró a un hombre que lloraba sin consuelo.

Preguntóle el origen de su aflicción; supo que aquel infeliz acababa de perder las mil quinientas pesetas que había reunido vendiendo cuanto tenía para librar a su hijo del servicio militar, y Manuel Paso, sin vacilaciones, sacó en el acto la cartera y entregó seis mil reales al desventurado padre, marchándose antes de que aquel le pudiese siquiera demostrar su gratitud.

Descanse en paz el alma del malogrado autor.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—Presidencia del Consejo.—Se resuelve, a favor de la Administración, la competencia entablada entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de Cuevas.

Otra a favor de la autoridad judicial entre el gobernador de Valladolid y el juez de primera instancia de Peñafiel.

Hacienda: Se resuelve que las legías líquidas deben pagar 10 pesetas por cada 100 litros.

BOLETIN DEL 22.—Ministerio de Gracia y Justicia: Ley sobre abono de la prisión preventiva, que ya conocen nuestros lectores.

Comisión mixta de reclutamiento: Circular que publicamos en otro lugar de este número.

Ayuntamientos: Lista de compromisarios, para la designación de Senadores, de Fernán Núñez. Citaciones del de Montilla a los traficantes en aceites, vinos y vinagres, para que se reúnan los primeros el 28 del corriente y el 29 los demás, para proceder al reparto del cupo de consumos. Llamamientos de los de Castro del Rio y La Carlota para que el domingo próximo se presenten los mozos que citan. Anuncios de tener expuestos al público el de Villaviciosa el padrón de cédulas personales y los de Almedinilla y Pedro Abad las cuentas del Pósito. Anuncio de haberse aparecido en una dehesa de Villanueva del Rey una vaca sin dueño.

Audiencia provincial de Córdoba: Listas de jurados de los partidos de Posadas, Baena, Hinojosa del Duque y Aguilar, que intervendrán en las vistas de causas cuyos señalamientos corresponden al mes de Febrero.

Comisión liquidadora del regimiento de Cantabria: Anuncio de estar terminados los ajustes de los individuos que pertenecieron al mismo.

Juzgados: Edicto del de Marchena citando a Miguel Jiménez Santiago. Idem del de Fuente Obejuna encargando la busca de una barra hurtada en un chozo próximo al peso a nivel de dicha villa a Valsequillo. Idem del de Córdoba interesando la de varias caballerías sustraídas de la fábrica de aguardientes que en la carretera de Trasierra posee don Juan Caballero. Idem del de Montoro ordenando la de una barra que desapareció de la colonia de la "Duquesa", de aquel término.

Agencia ejecutiva: Repetición de un anuncio de la de Montilla, publicado en números anteriores.

Empresa de electricidad de Casillas: Convocatoria o junta general de accionistas, que celebrará el día 10 de Febrero, a las dos de la tarde, en su domicilio, plaza de Gerónimo Paez.

NUEVOS JURADOS

El día 8 de Febrero próximo, a las doce, tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida por el delito de corrupción de menores contra Amadora Prieto Castuera, habiendo sido elegidos por la suerte, para formar parte del tribunal que ha de conocer de dicha causa, procedente del partido judicial de La Rambla, los individuos que a continuación se expresan:

Cabezas de familia.

Don Andrés García Raya, don Antonio Crespo Torres Cañero, don Rafael Ayudante Penizo, don Evaristo Elaeigais Montero, don Miguel Herrera Lopez, don Luciano Martínez Bias, don Manuel Aguacil Alcáide, don José Capilla Lopez, don Fernando Carmona Luque, don José Ruz Sillero, don Juan Saetero Adamuz, don Pedro Martín Ruiz, don Miguel Jiménez Susbielas, don Francisco Castillo Saetero, don Alfonso Morales Muñoz, don Antonio Laguna Junquera, don Maximiliano Osuna Junquera, don Juan Gómez Alferez Castillojo,

don José Ruz Muñoz y don Fernando Lopez Serrano.

Capacidades.

Don Antonio García Espejo, don José Gómez Santamaría, don Alvaro Gomez del Rosal, don Francisco P. Escrivano Arjona, don Francisco Martín Marcos, don Antonio Cañete Carrillo, don Pedro Sanchez Puerta Paz, don Pedro Fernandez Prieto, don Juan Rafael Prieto Galán, don Antonio Aguilar Luque, don Diego Nájuez de Arena Naz, don José Arribas Castilla, don Rafael Lovera Sanchez Puerta, don José Sanchez Puerta y Paz, don José Cabello Doñamayor y don Sebastián Dominguez Fabián.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Felipe Hernandez Moreno, don Ramón Reina Fastegueras, don Salvador Bueno Cabrera y don Fernando Camacho Moreno.

Capacidades.

Don Ricardo Alfaro Mauri y don Antonio Perez Rivero.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, con motivo de ser día de S. M. el rey don Alfonso XIII, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios militares.

Servicio de la plaza para el 23.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del mismo don Eusebio García Gómez.—Imaginaria, el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Rafael Velasco Bergel.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

El domingo próximo deben comparecer en las Casas Consistoriales de Almedinilla los siguientes reclutas del alistamiento del año actual, cuyo paradero se desconoce:

Isidro Jiménez Caro, Santiago Isidoro Cano Gómez, Domingo Hilario Rodríguez Moreno, Antonio Policarpo Muñoz Sánchez, José María Bermúdez Torro, Vicente Cespede Montalbán Jiménez, Cesáreo Ruíz Arco, Antonio Francisco Jiménez Serrano, Antonio Francisco Florentino Aguilera Sánchez, Adriano Victoriano García Cervara, Manuel Epifanio Sánchez Gutiérrez, Hermenegildo, hijo de padres no conocidos, Juan Antonio Cleto Bermúdez Alá, Pedro Granados Montes, Antonio Bernardino López Sánchez, Francisco Capetana Casto Pulido Lozano, Laureano Antonio Morales Hidalgo, Antonio María Miguel, Juan de Santa Lucía López Cano, José Tiburcio Matas Jiménez, José Calasanz Aguilera Cobo, Manuel Cándido Avila Sánchez, Felipe Calvo Jiménez, José Ruiz Cano Sánchez, Santiago Pedro Gómez Cano, Antonio Jerónimo Cano Nieto, Manuel Luis Jiménez Fernández y Rafael Aguilera Fortis.

Ha obtenido una licencia de treinta días el guardia civil de la comandancia de Córdoba Antonio Otero Carrillo.

Están terminados los ajustes abreviados del primer batallón del regimiento infantería de Cantabria, y los individuos que pertenecieron al mismo pueden reclamar sus alcances a la comisión liquidadora que reside en Pamplona.

Comisión mixta de reclutamiento

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Quintas.—Circular

Dispuesto por Real orden de 4 de Marzo de 1897 que los mozos a quienes en su primitivo remplazo les fueron concedidas excepciones de las comprendidas en el artículo 87 de la ley y que tienen que retribuirse en los tres años subsiguientes, pueden utilizar los expedientes que entonces instruyeron, siempre que a los mismos le adicionen, en cada uno de ellos, los documentos necesarios para justificar que dichas excepciones continúan, como son fés de vida de padres, madres, hermanos, certificados de pobreza, etc., etc., esta Comisión previene a los Ayuntamientos de esta provincia que pueden reclamar de la Secretaría aquellos que necesitan, pertenecientes a mozos de los remplazos de 1898 y 1899, que han de revisarse.

La reclamación se hará presentando factura duplicada de ellos, en la que se espese el remplazo a que pertenecen, número de sorteo del mozo, nombre de

este y la excepción concedida, y previo recibimiento en uno de los dos ejemplares, que quedará como resguardo en Secretaría, se entregará el otro, con los citados expedientes, a la persona a quien para ello hayan autorizado los Ayuntamientos.

Córdoba 18 de Enero de 1901.—El Presidente, R. de Lora Daza.—El Secretario, Angel María Castiñeira.

Gacetillas

Deficiencias.—Llamamos la atención del señor ministro de Obras públicas sobre las deficiencias que se observan en el servicio de la Compañía de ferrocarriles andaluces y que causan graves perjuicios a los agricultores de la región, algunos de los cuales se dirigen a nosotros en demanda de apoyo para que cesen los abusos. Los labradores que quieren transportar orujo de aceituna, aunque tengan pedidos los vagones necesarios para el porteo, tienen que esperar por tiempo indefinido a que la Compañía disponga de material para ello. El labrador firma el pedido, se obliga a su cumplimiento y si faltara a él, la Compañía puede exigirle la indemnización correspondiente. En cambio, si por falta de vagón el orujo tiene que quedar a la intemperie, y sufre el negocio, con el retraso, los perjuicios que son de suponer, el agricultor no tiene a quien apelar. En algunos pueblos de la provincia de Córdoba es donde estas deficiencias se notan con mayor frecuencia. El señor Sánchez de Toca haría una buena obra si atendiera al remedio de la queja que le transmitimos.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificarán mañana las vistas en juicio oral y público de las causas siguientes: La instruida en el juzgado de Montoro, por disparo, contra Antonio Calleja Hidalgo, a quien defendió el señor Quintana y representará el señor Enriquez.—La procedente del juzgado de Posadas, por denegación de auxilio, contra Rafael Muñoz del Castillo, que será defendido por el señor Obregón y representado por el señor López Delgado.—Y la del juzgado de Córdoba, por atentado, contra Cándido Fernández Torres; los señores Martínez Beltrán y Cáceres tienen a su cargo la defensa y representación.

Cultos.—Ayer concluyó el triduo celebrado en el oratorio de la Casa-colegio de las Adoradoras, que ha sido tan solemne como la apertura de dicho Colegio. A todos sus actos y a las Misas celebradas anteaayer y ayer concurrieron innumerables fieles, representaciones del clero y de los benéficos institutos de Hijas de San Vicente de Paul, Hermanitas de los Pobres, Hermanas Terciarias y Siervas de María. Los oradores encargados de dirigir la palabra a los fieles, han pronunciado correctos sermones, ensalzando la institución de las Adoradoras, y estas han oficiado en los cultos, contribuyendo a aumentar su brillantez.

Personal.—De la División hidráulica del Guadalquivir ha sido trasladado a la provincia de Jaén el ingeniero aspirante don Fernando Martínez Herrera.

Más vigilancia.—Los moradores de algunas casas de la calle de la Rosa tratan de demostrar su personal aseo poniendo a secar en las ventanas y balcones gran variedad de trapos que nunca deben salir del domicilio. El caso está previsto, no solo en las ordenanzas municipales, sino en el reglamento de la guardia municipal. El órgano óptico lo tienen descompuesto algunos agentes de la autoridad local.

Las gafas se imponen como requisito indispensable para ver ciertas cosas.

Deuda pública.—La Dirección general de la Deuda pública ha remitido una circular a las Delegaciones de Hacienda, dictando reglas para la forma en que deben satisfacerse desde el 15 de Febrero los intereses de un trimestre de la deuda amortizable a 5 por 100 y los títulos amortizados en sorteo verificado el 15 del actual. El cupón número 2 y los indicados títulos se recibirán en esta Delegación de Hacienda desde el 20 del actual.

Plazas vacantes.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que se anuncien a oposición una plaza de profesor numerario de la sección de Letras, grupo de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar; otra de la misma sección, grupo de Geografía,

Historia y Lengua castellana; otra de la sección de Ciencias, grupo de Física, Química ó Historia Natural, vacantes en la Escuela Normal Central de Maestros, y dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 3.500 pesetas. Podrán optar a dichas plazas los maestros normales y los licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias que reúnan las condiciones que en dicha real orden se espresan. El plazo para presentar solicitudes es el de tres meses.

Una más.—En la calle García Lovera está rota, desde hace cuatro días, una cañería conductora de agua que, sin duda, no ha visto el guardia municipal del distrito.

Lo sentimos.—Dice la prensa de Sevilla: "Ha regresado de Córdoba el juez del distrito de la Magdalena de esta ciudad don José Crespo. Allí marchó para asistir al entierro de su hermano político el señor Fernandez de Córdoba, y a su llegada a esta se ha encontrado enfermo a su señor padre y a sus dos hijos. Lo sentimos, deseando alivio a los enfermos y resignación a la distinguida familia del señor Crespo, para sobrellevar la pérdida del señor Fernandez de Córdoba. Mucho sentimos las desgracias que afligen a nuestro amigo y deseamos el restablecimiento de los enfermos."

Reparación inútil.—Recientemente han sido reparados los desperfectos de la boca de la cloaca de la calle Santa María de Gracia, y tan bien hecha ha resultado la obra, que no se puede colocar en su sitio la tapa de dicha cloaca y además se ha vuelto a hundir el piso en las inmediaciones a aquel lugar. Trasladamos la denuncia a la comisión municipal de Fomento.

Taurina.—Nuestro paisano el valiente matador de toros Antonio de Dios, Conejito, tiene en ajuste las tres corridas de la próxima feria de Sevilla.

Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 22.210 pesetas por 201 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 21. Se pagaron 16.380 pesetas y 43 céntimos a solicitud de 122 imponentes, veinte de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita santanderina Angeles Velarde León, hija del teniente coronel don Feliciano Velarde Zavala, para el apreciable joven de esta capital don Luis de la Cruz y Cruz.

Detenciones.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a tres sujetos, que blasfemaban en la vía pública.

Penado.—Ha sido destinado al correccional de Córdoba el penado Juan Francisco Andújar Rodríguez, que se halla en el de Granda.

Reyería.—Dos individuos riñeron anteañoche en el café de Colón, golpeándose y resultando uno de ellos con una herida contusa en la cabeza, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

Cupón.—El día primero de Febrero quedará abierto en la Compañía de ferrocarriles Andaluces el pago del cupón número 21, a razón de 7'125 pesetas.

De interés.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en tercera plana, *Elisir San Rafael*, pues hemos oído a cuantas personas hacen uso de él grandes alabanzas de su pureza y de las excelentes condiciones que tiene y que le hacen superior a cuantos se conocen.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Detención de un beodo que promovió escándalo en la calle Abejar, insultando al guardia del distrito.—Denuncia de un sujeto que tenía pastando cuatro cabras en el barrio de las Margaritas.—Idem de un carrero que penetró con su vehículo en la calle Santa María de Gracia, por el lado que se destina a salida de carruajes, y estuvo a punto de atropellar a un transeúnte.—Idem de un joven que blasfemaba en el cementerio de San Rafael.—Idem de varios niños que, apedreándose en la plaza de Colón, rompieron dos cristales de la Casa Socorro-Hospicio.—Idem de otro pequeño zulu que rompió, también a pedradas, los cristales de un farol de la plaza de la Judería.

Desgracia.—El día 19 del mes actual tuvo la desgracia de caer en uno de los pozos de la mina denominada "Casiano de Prado", del término de

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Benigno Iniguez en Liquidación

CALLE DEL LICEO (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Ha empezado por todo el mes de Enero la venta de géneros con las

Grandes rebajas

que anualmente hace esta casa por haber terminado el inventario como fin de estación y como obsequio á su numerosa clientela.

Grandes lotes de lanas para Primavera y de temporada.

10.000 juegos cortinas crochet, blancas y crudas, 3 1/2 varas largo, á 6 pesetas.
Holandas y lienzo de puro hilo, á 4, 6 y 8, los de 8, 10 y 12 reales vara; para sábanas de 8, 10 y 12 1/4, á mitad de precio.
Con la misma rebaja infinidad de artículos corrientes.
Todas las semanas nuevas remesas.
Depósito de tiras bordadas y encajes,

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

COMPRE V.

JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA
Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

Desde 5 PESETAS
Relojes

comprándolos por docenas en los almace-
nates de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PIDASE EL CATÁLOGO
Venta al por mayor y menor

SIMIENDE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Exigir la marca de "la Mujer de 3 piernas")
La caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cebolla: 1fr. 30
la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1fr. 30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales.
PARIS. - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.
Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.
Hay gran surtido de opiats y elixires.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BAGALAO, NATURAL Y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

de V.ª DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLORINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V.ª DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884, existe sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V.ª DESCHIENS, la marca de fábrica al lado de la firma en rojo ADRIAN & C.ª

Las Personas que toman las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

JARDÍN DE LA PIEDRA AZUL

Santa María de Gracia 134

Se ha recibido en este establecimiento un gran surtido de toda clase de plantas para jardines, patios y salones, especialmente kentias y demás palmas, bougainvillias, aralias, elechos, kakis y otras muchas.

RELACIONES de carruajes

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados, número 18.

Se vende, libre de todo gravámen, la Doca número 7 moderno, con cochera, situada en la calle Jesús María, esquina á la de Juan de Mena. También se engana un carruaje berlina. Para tratar de una y otra cosa, en la calle Relej 3, de 12 á 4 de la tarde, sin intervención de corredores.

Desde el 24 del corriente en adelante se arrienda la casa Santa Isabel 5. Para tratar, con don José María Cuervo, Palma 7.

Se vende un corralón propio para albergue de ganados, situado Olivas sin número. Para tratar, con D. Eduardo Esquivel, San Alvaro 5.

Aviso

Las licencias para extracción de los depósitos de consumos se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Se arrienda la casa Portería de Santa Clara 1. Para tratar, Cardenal González 86. 3-3

Se venden peros y nueces de buena clase, en la calle Corredera 31, plaza de abastos, puesto 306. 3-3

Venta de naranja
En la calle Góngora 7 se venden naranjas, por cientos, ó en las condiciones que desee el comprador, á precios económicos, procedentes de la hacienda Salmerón, de esta sierra. 5-5

Se venden varios baules mudos, maletas, sacos de noche y libros de diferentes clases. Azondocá, casa sin número. 5-4

Antonio Castillo
—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.

Joven con 14 años se ofrece para el comercio prefiriéndose provincias. Buenas referencias. Para más informes, Emilio Rueda, Juan Rufo 22. 4-4

En la calle Tomás Conde 1, antes Palizas, se venden varios muebles casi nuevos. Pueden verse, de una á cuatro. 5-5

Se arrienda un piso alto con buenas habitaciones en la plazuela Conde de Gavia, 1. Darán razón, Pedro Lopez, número 26. 5-5

Taller de mármoles de todas clases
MARIANO BLANCAS Duque Hornachuelos antes Paraiso, 1 esquina á la calle Juan de Mena
CÓRDOBA

Se construyen en altares, panteones, pilas, escabones, pavimentos, fuentes, baños, estatuas, cruces, solerías, monumentos y todo lo concerniente á este ramo.

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

PILORIS Y VARIAS de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Eváse el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las series 30, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Plumas, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

En la calle Lucano 5 se hacen toda clase de bordados con prontitud y esmero, y ropa blanca de señora y caballero, por bajo precio, y se dan lecciones en la casa y á domicilio. Se dibujan puntas de hojal de todas clases, á diez céntimos las tres varas. Se necesitan aprendizas. 2-1

Por ausentarse sus dueños se traspasa con todos sus accesorios ó enseres, bajo precio pericial, la taberna La Esmeralda, Relejo 72, con puerta y despacho á la calle Gutiérrez de los Ríos. Razón, en la misma. 6-1

VENTA. Estantería, mostrador y divisiones de habitaciones para taberna todo en buen uso. Razón, Sánchez Hermanos, Claudio Marcelo 3. 8-2

EL TESORO DEL CABELLO

Petroleo Hanh antiséptico evita la caída de los cabellos
EMPLEO PERFUME EXQUISITO sin peligro.
Farmacéuticos, Perfumistas, Droguistas
Dirigirse para los pedidos á F. VIBERT, en Lyon (Francia). Rehuser como peligrosas é ineficaces las imitaciones y falsificaciones que se ofrecen en lugar del VERDADERO PETROLEO HANH.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivo, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

MOLDES PARA CHOCOLATE

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafas mejores para aceite, de 1 á 100 arrobas, las de la Torre, Tudescos 31, hojalatería, Madrid.

TOS FERINA

y toda otra clase de toses se corrijen y curan con el jarabe benzo-balsámico á base de bromoformo y heroína preparado por el doctor Villegas. En Cataluña y otros puntos ha tenido completa aceptación por sus benéficos resultados, de que certifican Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado. Sustituye con ventaja al de Ramel. Precio: frasco 3'50 pts. De venta, en todas las farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 30.

VINO de Quina y Hierro y JARABE de GRIMAULT Y C.ª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Glorósia, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7